**ACTA Nº 1167**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Junio de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sr. Cristian Palma Valladares, Secplan.

 Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encarg. Rentas y Patentes.

 Sr. Felipe Castillo Jara, Abogado.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1166 Sesión Ordinaria de fecha Martes 04

 de Junio de 2019.

 2.- Acuerdo para autorizar contratación de Licitación

 “Ampliación de Alumbrado Público (Luminarias Peatonales,

 Etapa 2) ID 5300-9-LP19.

 3.- Autorización Patente de Alcoholes.

 4.- Ajustes Presupuestarios.

 5.- Incobrabilidad Deudas Morosas Patentes Comerciales año

 2010. 2da. Nómina.

 6.- Autorizar al Sr. Alcalde para celebración de comodato a favor

 de la “Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras

 Sara Ruiz – Tagle de Larraín”, R.U.T. Nº 65.160.958-5 por el

 plazo de 10 años respecto de parte del Inmueble Fiscal

 ubicado en Av. Constitución Nº 302 esquina Calle Matucana.

 7.- Autorizar al Sr. Alcalde para celebración de comodato a favor

 de la “Junta de Vecinos Villa El Molino Nº 2”, R.U.T. Nº

 65.528.660-8, por el plazo de 20 años, respecto del área de

 equipamiento ubicado en el Lote Uno, Pasaje La Avena Villa

 El Molino Nº2.

 8.- Autorizar al Sr. Alcalde para la celebración de Comodato a

 favor del “Club Deportivo Alianza de Tapihue” por el plazo

 de 15 años respecto al Inmueble denominado Bien Común

 Especial Número Cuatro, que corresponde a la Cancha de

 Tapihue.

 9.- Varios.

 9.1.- Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 9.2.- Alcalde: información Hospital San José de Casablanca.

 9.3.- Alcalde: informa suspensión recorrido bus escolar.

 9.4.- Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 9.5.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 9.6.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 9.7.- Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 9.8.- Información: Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 9.9.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 9.10.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1166 DE FECHA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1166 Ordinaria de fecha Martes 04 de junio de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. ACUERDO PARA AUTORIZAR CONTRATACION DE LICITACION “AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO (LUMINARIAS PEATONALES, ETAPA 2) ID 5300-9-LP19**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Patricio Marín, Director de Aseo y Ornato, quien participó en la comisión evaluadora.

Sr. Marín, informa que el informe técnico se hizo llegar a los Sres. Concejales el día de ayer. Informa que se presentaron tres oferentes. Uno de ellos, quedó inmediatamente fuera del proceso de evaluación, considerando que no subió al sistema de Mercado público antecedentes; y los otros dos oferentes presentaron documentos y se procedió a su evaluación. Sin embargo, Comercial FELP SPA no presentó algunos de sus documentos administrativos, los que se pidieron posteriormente por foro inverso, y no los hizo llegar dentro del plazo estipulado según las mismas bases para la presentación de estos, quedando con puntaje cero. Es por esto, que la diferencia económica entre ambas ofertas era bastante mínima y por lo tanto no fue suficiente para que la empresa Comercial FELP pudiera ganarle a Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SPA. Y, finalmente en el informe de evaluación se recomienda al Sr. Alcalde la adjudicación a “Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SPA”, quien obtuvo un puntaje final ponderado de un 97,98% por un monto de $48.000.435.- IVA Incluido, y el plazo de ejecución para el proyecto será los 25 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, consulta si está considerada la parte de la calle Alejandro Galaz.

Sr. Palma, informa que está considerado desde Av. Constitución hacia todo lo que es el Poniente se completa con iluminación peatonal.

Concejala Sra. Ponce, consultaba porque había algunas de prueba la primera vez.

Alcalde Sr. Martínez, responde que también se está haciendo otra licitación, o sea viene una tercera etapa.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántas son las luminarias y cuáles son las zonas donde se van a instalar.

Sr. Palma, informa que el cien por ciento desde Av. Constitución hacia el Poniente, se había hecho una primera licitación en la que cruzaron de manera transversal en relación a Av. Constitución. Informa que, partieron por la Villa Santa Bárbara, hicieron una parte de las calles Alejandro Galaz, Arturo Prat, Chacabuco; y ahora lo que hicieron fue dividir Casablanca en dos zonas, tomando como eje divisorio Av. Constitución. La primera zona será desde Av. Constitución hacia Valparaíso, y la siguiente que es la que viene ahora de Av. Constitución hacia Santiago. Por tanto, van a dejar la zona urbana de Casablanca con el cien por ciento de iluminación peatonal, que pasa a ser una iluminación complementaria.

Concejal Sr. Salazar, consulta si en esta etapa está considerada la calle Chacabuco.

Sr. Palma, responde que no, la calle Chacabuco está incluida en la etapa siguiente.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánta es la cantidad de luminarias.

Sr. Palma, informa que son 401 luminarias.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Castro, agradece la disposición y el trabajo del equipo, porque se han dado cuenta que es sumamente importante por un tema de seguridad las luminarias, por tanto agradece a todo el equipo de trabajo por la rapidez de poder sacar estos proyectos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Ampliación de Alumbrado Público, Luminarias Peatonales, Etapa 2”; Licitación ID 5300-9-LP19, al oferente Ingeniería Eléctrica y Arquitecturas SPA R.U.T. Nº 76.099.667-K, que obtuvo puntaje final ponderado de 97,98% por un monto de $48.000.435.- IVA incluido, en un plazo de 25 días corridos.

**ACUERDO Nº 3766:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Ampliación de Alumbrado Público, Luminarias Peatonales, Etapa 2”; Licitación ID 5300-9-LP19, al oferente Ingeniería Eléctrica y Arquitecturas SPA R.U.T. Nº 76.099.667-K, que obtuvo puntaje final ponderado de 97,98% por un monto de $48.000.435.- IVA incluido, en un plazo de 25 días corridos.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**3. AUTORIZACION PATENTE DE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes Sra. María Angélica Aballay.

Sra. Aballay, informa que la solicitud de patente de alcohol es a nombre de "Restaurant La Casona de Ballita Ltda.”, Giro: Restaurante, y está ubicado en Av. Rojas Montt, Parcela Nº 1 y 2 Lagunillas. Informa que esto pasó por comisión de Patentes el martes pasado.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar Patente de Alcohol, Giro: Restaurante; Razón Social: Restaurant La Casona de Ballita; R.U.T. Nº 76.900.603-6, cuya dirección es Av. Rojas Montt, Parcela Nº 1 y Nº 2 de Lagunillas.

**ACUERDO Nº 3767:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante; Razón Social: "Restaurant La Casona de Ballita"; R.U.T. Nº 76.900.603-6, cuya dirección es Av. Rojas Montt, Parcela Nº 1 y Nº 2 de Lagunillas.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, informa que la comisión de finanzas el martes pasado se reunió y vio ajustes presupuestarios, y otros que la comisión vio hoy.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.766.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3768:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.766.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$582.575.- por Reasignación de Proyectos de Inversión Municipal y Provisión de Fondos para el Cumplimiento de Sentencias Ejecutadas.

**ACUERDO Nº 3769:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se autoriza para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$582.575.- por Reasignación de Proyectos de Inversión Municipal y Provisión de Fondos para el Cumplimiento de Sentencias Ejecutadas.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.019.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3770:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementa el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.019.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$10.906.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3771:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$10.906.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejo Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$32.862.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 3772:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$32.862.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.710.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en Transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3773:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.710.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en Transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$56.812.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3774:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$56.812.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.659.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019, en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 3775:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.659.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019, en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal en M$17.091.- por Transferencias de Recursos desde la SUBDERE al municipio para pago de bono a Trabajadores de Empresas de Aseo.

**ACUERDO Nº 3776:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal en M$17.091.- por Transferencias de Recursos desde la SUBDERE al municipio para pago de bono a Trabajadores de Empresas de Aseo.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejo Sr. Iván Durán P.

**5. INCOBRABILIDAD DEUDAS MOROSAS PATENTES COMERCIALES AÑO 2010. 2da. NOMINA**

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, de conformidad con lo prevenido en el Art. 66 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se acuerda autorizar y declarar la incobrabilidad de 115 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época, sin que existiera antecedente administrativo válido o petición del interesado para dicho acto, y que corresponden al listado que fuera proporcionado sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos conforme a planilla que forma parte integrante del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad y giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.

**ACUERDO Nº 3777:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda de conformidad con lo prevenido en el Art. 66 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar y declarar la incobrabilidad de 115 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época, sin que existiera antecedente administrativo válido o petición del interesado para dicho acto, y que corresponden al listado que fuera proporcionado sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos conforme a planilla que forma parte integrante del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad y giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.”

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Nº Orden** | **Fecha Giro** | **Vencimiento** | **Persona** | **Descripción** | **Monto** | **Estado** | **Cód. Persona** | **Observación**  | **Giro** |
| 2010 | 2659 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | CARLOS PATRICIO GALEA ROJAS | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1033. SII: 526090, GIRO: OTRAS REPARACIONES DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 86246236 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2663 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN ANTONIO RIVERA FERNÁNDEZ | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1037. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 42.064 | Atrasado | 08720782K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2690 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | SONIA LUCIA RIQUELME RETAMALES | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1055. SII: 921430, GIRO: ACT.ARTISTICAS: ACTORES,MUSICOS, CONFERENCIAS, OTROS. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 90779338 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2828 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JOSE BERNARDO ALVAREZ VERA | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1129. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 158279975 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2875 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ CHACÓN | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1142. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 118319842 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2921 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | EDUARDO PATRICIO ABARCA FIGUEROA | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1174. SII: 630390, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 37.726 | Atrasado | 10135590K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2942 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | ELIZABETH DEL ROSARIO ZURITA ZUÑIGA | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1190. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 10489061K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3008 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | DIAZ SOTO CARLOS | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -1233. SII: 712900, GIRO: ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 95993494 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2461 | 13/09/2010 | 13/09/2010 | MANUEL FERNANDO REYES RODRIGUEZ | PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: 2 -885. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 44692430 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3222 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | CARMEN GLORIA LOSADA MARTÍNEZ | PATENTE SOCIEDAD DE INVERSION CON ROL Nº: 7 -49. SII: 701009, GIRO: COMPRA,VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 57716584 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3272 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | MARÍA SILVIA ALFARO SILVA | PATENTE SOCIEDAD DE INVERSION CON ROL Nº: 7 -53. SII: 701009, GIRO: COMPRA,VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 110660855 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2859 | 16/09/2010 | 16/09/2010 | SAMUEL PEREZ TORO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -101. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 91838745 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2881 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | DANIELA DEL CARMEN ARANCIBIA ABARCA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -103. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 121363682 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2891 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | LUIS ÁLVARO HENRÍQUEZ CONTRERAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -105. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 123512375 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2897 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CARLOS ERNESTO PALLERES ORELLANA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -106. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 124525543 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2903 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | JUAN CARLOS AZÓCAR VERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -108. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 126242263 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2912 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | OLGA LUISA SANTANDER MENARES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -110. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 128501746 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2925 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | NESTOR TEODORO VALDES ROJAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -113. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 10186409K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2935 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | JAIME SANTIAGO ORBENES VILCHES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -116. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 104195776 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2944 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | RODRIGO LOBOS GONZALEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -117. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 105295995 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2953 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | CIRILO OMAR LLANOS GONZALEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -119. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 10719472K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2970 | 21/09/2010 | 21/09/2010 | GONZALO RODRIGO ORELLANA LÓPEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -121. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 112238417 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2986 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MANUEL ENRIQUE ROMERO VALDOVINOS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -123. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 91876574 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2990 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | MANUEL JESUS BASUALTO SARRIAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -125. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 92775550 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2993 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | SANDRA JACQUELINE CARRASCO VELASQUEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -126. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 93590147 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2996 | 22/09/2010 | 22/09/2010 | JAIME ALFREDO LOYOLA CONTRERAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -127. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 94474906 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3059 | 24/08/2010 | 24/08/2010 | MANUEL ANTONIO SILVA LAZAROVICH | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -134. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 31.176 | Atrasado | 75039735 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3073 | 20/08/2010 | 20/08/2010 | TRANSPORTES VALDES S.A.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -135. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 18.450 | Atrasado | 766602509 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3094 | 18/08/2010 | 18/08/2010 | SOC. DE TRANSPORTES DON LUIS LIMITADA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -142. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 31.176 | Atrasado | 762120305 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3104 | 13/08/2010 | 13/08/2010 | JOSE BENITO LOYOLA ALVAREZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -144. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 140.803 | Atrasado | 33228252 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3112 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | MONICA ISABEL MORALES BARRAZA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -148. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 31.176 | Atrasado | 38962698 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2423 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | SOC. TRANSPORTES DON RAUL LTDA.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -15. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 787948804 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3114 | 16/08/2010 | 16/08/2010 | ALAMIRO GUILLERMO MINIO ALLENDE | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -150. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 18.450 | Atrasado | 42030031 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3143 | 13/08/2010 | 13/08/2010 | ELÍAS ROBERTO PULGAR PÉREZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -158. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 228.152 | Atrasado | 93686535 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2428 | 10/09/2010 | 10/09/2010 | TRANSPORTE EL MAUCO LDTA.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -16. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 782684302 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3192 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | SOC.TRANSPORTE CAPRICORNIO LTDA.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -170. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 782775006 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3194 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | JAIME PATRICIO AGUILERA ARMIJO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -172. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 06588285K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3195 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | AGUSTÍN ALEJANDRO ALCÁNTARA TORRES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -173. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 89787033 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3196 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | LUIS ARMANDO ALVAREZ JIMENEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -174. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 08768296K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3197 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | ANDRES VALENZUELA E HIJO LIMITADA  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -175. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 775081708 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3200 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | BANADOS EISERMANN MANUEL | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -178. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 65422549 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3203 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MARIA ANGELICA RINA BRIONES LECAROS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -181. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 55273650 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3204 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | CLAUDIA PAMELA COLLANTES VIDAL | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -182. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 112229132 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3206 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | JORGE DEL CARMEN CONTRERAS PADILLA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -185. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 45757692 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3223 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MALDONADO PLAZA ONOFRE RAMIRO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -194. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 80202083 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3224 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | ANDRES GONZALO MORENO VIDAL | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -195. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 144352793 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3226 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MANUEL BERNARDO OLIVARES AMAYA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -197. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 93953622 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3227 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | OSVALDO ORBENES CARTAGENA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -198. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 61460535 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3228 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MERCEDEDES DEL CARMEN ORBENES RIQUELME | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -199. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 23410907 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3229 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | JUAN CARLOS OSORIO ORBENES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -200. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 58582476 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3230 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | PATRICIA ISOLINA OVIEDO MARCHAN | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -201. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 78733527 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3232 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | JOSE PEÑA BRUSCO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -203. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 104782299 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3234 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | ERNESTO SEGUNDO PEREZ MALDONADO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -205. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 69117856 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3235 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | FACUNDO SEGUNDO PINO VALLEJOS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -206. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 64852981 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3236 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | MARIO GUILLERMO PIZARRO ROJAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -207. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 115215728 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3237 | 25/09/2010 | 25/09/2010 | DANIEL RENE PONCE TORRES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -208. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 34789347 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2485 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN GUILLERMO BENAVIDES FUENTES | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -21. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 51498410 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3240 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | REYES SALAZAR FERNANDO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -210. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 76510881 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3251 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | REINALDO TOMÁS STIGLICH MESINA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -219. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 07863040K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2487 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JORGE RODRIGO SERRANO TORO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -22. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 52510279 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3252 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | TRANSPORTES DON ANIBAL LIMITADA  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -220. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 769227407 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3253 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | TRANSPORTES EL SENDERO S.A. | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -221. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 760800880 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3254 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | TRANSPORTES SAN NICOLAS LIMITADA  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -222. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 775924209 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3257 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | JORGE VALDES AGUILERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -225. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 53346782 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3258 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | GABRIEL ALEJANDRO VALDÉS BESTARD | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -226. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 145401089 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3259 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | CARLOS FERNANDO VEGA PÉREZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -227. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 79662577 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3261 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | MAXIMO ELIAS VILLASECA CARRASCO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -229. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 63446416 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3263 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | JERONIMO RODRIGO YAÑEZ SILVA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -231. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 79251100 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3264 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | ZUNILDA CARMEN ZÚÑIGA AZÓCAR | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -232. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 79228109 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3268 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | TRANSPORTES ARAUCANO LTDA. | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -237. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/12/2010. | 77.892 | Atrasado | 760416525 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3269 | 27/09/2010 | 27/09/2010 | EMPRESA DE TRANSPORTES GUIDO N DEL CAMPO GOMEZ E.I.R.L.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -238. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 760513253 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2502 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN ALBERTO MUÑOZ DURAN | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -24. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 55897204 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 3294 | 28/09/2010 | 28/09/2010 | TRANSPORTES DEMO LIMITADA  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -240. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 760601179 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2511 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ANGEL PATRICIO PACHECO YAÑEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -26. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 57919639 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2513 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE ALVAREZ BASUALTO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -27. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 58092851 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2517 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | OLGA MERCEDES MARIN PULGAR | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -28. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 59848135 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2524 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | NIBALDO DE JESUS CAROCA LIZANA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -29. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 61354794 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2530 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | FERNANDO SANTELICES SAEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -30. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 62730196 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2541 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSÉ IVÁN NÚÑEZ SEPÚLVEDA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -32. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 65249286 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2542 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE OSVALDO VALDES SILVA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -33. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 65326442 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2545 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | REYES LOYOLA ABELARDO SEGUNDO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -34. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 45.567 | Atrasado | 65650525 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2552 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ENRIQUE ORLANDO REYES ROLDÁN | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -37. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 66204480 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2556 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE PATRICIO SILVA VENEGAS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -38. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 18.450 | Atrasado | 66654478 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2560 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE MANUEL MERCADO HORMAZABAL | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -39. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 68.141 | Atrasado | 67925688 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2561 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RIQUELME RETAMALES JOSE LUIS | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -40. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 68199662 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2565 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | GALEA CORROTEA FRANCISCO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -41. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 68389569 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2571 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE MANUEL GALEA GONZALEZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -43. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 69456820 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2587 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | CLAUDIO ALVAREZ CANELO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -48. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 54.105 | Atrasado | 73515092 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2591 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | HERNAN SEGUNDO ROJAS LOYOLA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -50. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 40.893 | Atrasado | 74067611 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2596 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JAIME ENRIQUE PEREZ VERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -52. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 07497662K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2604 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | RIQUELME RETAMALES FRANCISCO E. | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -53. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 76346372 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2607 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | MIGUEL ANGEL VERGARA ALVAREZ | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -54. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 76531110 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2609 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JUAN CARLOS DIAZ SILVA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -55. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 76657270 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2613 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PACHECO FUENTES MARIO ARMANDO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -56. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 77549307 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2617 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PEDRO FUENZALIDA ARMIJO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -58. SII: 930990, GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 78042184 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2649 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | LUIS ALBERTO PÉREZ VERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -61. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 08420465K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2653 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ERNESTO VASQUEZ POBLETE | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -62. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 85014722 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2655 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PATRICIO DE LOS ANGELES NUÑEZ SEPULVEDA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -63. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 85767526 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2674 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE MIGUEL ALVAREZ VIERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -67. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 88017447 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2681 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | JOSE ANGEL CARREÑO PONCE | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -68. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 88930924 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2685 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | ROMERO GARRIDO LUIS ORLAN | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -70. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 90120980 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2686 | 14/09/2010 | 14/09/2010 | PLAZA CATALAN MARCO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -71. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 90126644 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2732 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | TRASPORTES ABURTO Y CIA LTDA.  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -72. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 798390600 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2745 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | NICOLÁS ANGEL MORENO VALENZUELA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -75. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 17473948K | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2754 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | TRANSPORTES Y SERVICIOS CORDARO LIMITADA  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -77. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 760366803 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2756 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | TRANSPORTES SAN NOLBERTO LIMITADA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -78. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 767356609 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2761 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | TRANSP. PEÑA BRUSCO Y CIA LTDA .  | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -79. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 771631509 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2763 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | TRANSPORTES HERNANDEZ HERMANAS LIMITADA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -80. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 772216602 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2770 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | CLAUDIO ANDRÉS MONSALVE MONSALVE | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -82. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 130230091 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2773 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | PABLO ANDRÉS DÍAZ GALLARDO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -83. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 130240399 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2778 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | GABRIELA ELENA BACHO CORROTEA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -84. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 132310653 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2798 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | MIGUEL ALEJANDRO BARRA ARAVENA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -86. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 138797627 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2821 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | FABIAN ALEX AZOCAR ALVARADO | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -90. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 154741429 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2834 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | JUAN CARLOS PINTO ZÚÑIGA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -91. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 115281119 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |
| 2010 | 2835 | 15/09/2010 | 15/09/2010 | OMAR PATRICIO VALDES CABRERA | PATENTE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA CON ROL Nº: 6 -92. SII: 602300, GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. VALIDA DESDE 31/07/2010 HASTA 31/01/2011.  | 31.176 | Atrasado | 115482122 | No afecto a Pago Patente  | Transporte de Carga |

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**6. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRACION DE COMODATO A FAVOR DE LA “FUNDACION DE DESARROLLO DE MUJERES EMPRENDEDORAS SARA RUIZ – TAGLE DE LARRAIN”, R.U.T. Nº 65.160.958 POR EL PLAZO DE 10 AÑOS RESPECTO DE PARTE DEL IMNUEBLE FISCAL UBICADO EN AV. CONSTITUCION Nº 302 ESQUINA CALLE MATUCANA**

Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura de una carta la cual procede a dar lectura: “Señor Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, de nuestra consideración, junto con saludarlo la “Fundación de Desarrollo Mujeres Emprendedoras Sara - Ruiz Tagle de Larraín”, viene a solicitar a Ud., que nos pueda asignar el inmueble ubicado en calle Matucana Nº 15 de la comuna. Esta Fundación cuenta con aproximadamente 95 socias, en su mayoría adultos mayores, y a partir del mes de marzo estamos realizando talleres de cocina lunes en la mañana, pach work, lunes en la tarde muñecos Country, martes en la tarde, tejidos a palillo, crochet, telar, y horquilla miércoles en la tarde, pintura al óleo decuopage y bahuen jueves en la tarde. Aparte de capacitar en las técnicas nombradas esperamos realizar otros talleres más adelante los cuales les permitirá a las sociedades poder empezar emprendimientos que les permita generar ingresos y mejorar su nivel de vida. El lugar nos contribuye para realizar estos talleres, compartir y crear lazos de amistad y entretención. Esperando tener una buena acogida, le saludan afectuosamente Mariela Vejar, Secretaria, Gladys Abarca Tesorera”. Se adjunta listado de todas las personas que está solicitando y firmado. Informa que está el documento de Bienes Nacionales en el cual entregan al municipio de Casablanca, lo entregan en concesión gratuita por diez años.

Sr. Castillo, aclara que se modificó el punto respecto de la tabla; informa que la concesión es por cinco años por lo que el comodato tendrá la misma duración que la concesión del uso gratuito del inmueble.

Concejala Sra. Ponce, consulta, si quedaría por cinco años de acuerdo a la autorización de Bienes Nacionales; qué pasaría si ellos quisieran renovar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se tendría que pedir a Bienes Nacionales que lo vaya ampliando.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que respaldar obviamente toda iniciativa que sea en recreación, fomento, cultura, y un espacio justamente de compartir que tienen ahí las mujeres, así que en eso no hay duda que pueden respaldar. Pero, también los vecinos del sector habían pedido algún espacio o sala, y cree que lo pueden compartir cuando requieran de alguna reunión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto está de acuerdo, por eso se dice “en parte”, así que van a coordinar con ellas, hay una conversación previa de que también la Asociación de Fútbol Rural” les había pedido poder participar y funcionar ahí, y darle mayor uso porque no la usan todos los días y no la usan a toda hora, pero ellas no tienen ningún problema.

Concejal Sr. Aranda, comparte lo que dice la Concejala Karen Ordóñez con respecto a ocupar estos espacios públicos, pero también reconoce y agradece que se les dé un espacio a nuestros adultos mayores para que puedan trabajar. Cree que, es necesario que ellos cuenten con estos espacios, pero que van a poder trabajar con mayor tranquilidad hoy día contando con un comodato que les permita ir postulando también a otras iniciativas que son necesarias para nuestros adultos mayores. Por tanto agradece esta iniciativa.

Alcaldes Sr. Martínez, agrega que, además les va a permitir poder invertir un poco, se arreglaron las veredas las dejaron impecables al frente, pero hay que darle una arreglada a la casa, especialmente al techo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar en comodato gratuito y precario de una parte del inmueble fiscal ubicado en Avda. Constitución Nº 302 esquina Calle Matucana, en favor de la Fundación de Desarrollo Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz – Tagle de Larraín, Nº 65.160.958-5. Dicho inmueble fue otorgado en concesión de uso gratuito a la municipalidad por el plazo de cinco años por parte del Ministerio de Bienes Nacionales mediante Resolución Exenta Nº E-17212 aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4135 de fecha 5 de junio de 2019, por lo que el comodato se otorga por el mismo plazo que dure dicha concesión.

(Aplausos).

**ACUERDO Nº 3778:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda otorgar en comodato gratuito y precario de una parte del inmueble fiscal ubicado en Avda. Constitución Nº 302 esquina Calle Matucana, en favor de la **Fundación de Desarrollo Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz - Tagle de Larraín**, Nº 65.160.958-5. Dicho inmueble fue otorgado en concesión de uso gratuito a la municipalidad por el plazo de cinco años por parte del Ministerio de Bienes Nacionales mediante Resolución Exenta Nº E-17212 aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 4135 de fecha 5 de junio de 2019, por lo que el comodato se otorga por el mismo plazo que dure dicha concesión.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**7. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRACION DE COMODATO A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS EL MOLINO Nº 2”. R.U.T. Nº 65.528.660-8, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, RESPECTO DEL AREA DE EQUIPAMIENTO UBICADO EN EL LOTE UNO, PASAJE LA AVENA VILLA EL MOLINO 2**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay una carta donde piden un comodato por veinte años.

Somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar en comodato gratuito y precario el área de equipamiento donde se emplaza la sede vecinal ubicada en Pasaje La Avena Nº 661 de la Villa El Molino Nº2, en favor de la Junta de Vecinos Villa Molino Nº 2, R.U.T. Nº 65.528.660-8, por el plazo de 20 años. El inmueble corre inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca a fojas 2711 vuelta Nº 2.247 en el Registro de Propiedad del año 2011 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie aproximada de 534,14 metros cuadrados.

**ACUERDO Nº 3779:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, acuerda otorgar en comodato gratuito y precario el Área de Equipamiento donde se emplaza la sede vecinal ubicada en Pasaje La Avena Nº 661 de la Villa El Molino Nº2, en favor de la **Junta de Vecinos Villa Molino Nº2**, R.U.T. Nº 65.528.660-8, por el plazo de 20 años. El inmueble corre inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca a fojas 2711 vuelta Nº 2.247 en el Registro de Propiedad del año 2011 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie aproximada de 534,14 metros cuadrados.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**8. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA CELEBRACION DE COMODATO A FAVOR DEL “CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE TAPIHUE” POR EL PLAZO DE 15 AÑOS RESPECTO AL INMUEBLE DENOMINADO BIEN COMUN ESPECIAL NUMERO CUATRO, QUE CORRESPONDE A LA CANCHA DE TAPIHUE**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se tiene al Sr. Presidente del Club Deportivo de Tapihue a quien agradece por acompañarlos, y que también es directivo de la Liga Rural, así que seguramente se pondrá en coordinación con la Fundación Sara Ruiz Tagle para poder tener un sector donde empezar a funcionar. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si el comodato vendría por quince años.

Alcalde Sr. Martínez, responde que por quince años.

Concejala Srta. Ordóñez, lo señala considerando que justamente es un club deportivo que tiene muchas actividades y necesita una proyección en el tiempo. Consulta si puede ser por veinte años.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo solicitaron por quince.

Concejala Srta. Ordóñez, responde que les dijeron que era por quince.

Alcalde Sr. Martínez, responde que bueno, se lo darán por veinte.

(Aplausos).

Concejal Sr. Castro, agradece toda la gestión del Sr. Alcalde, porque saben desde el minuto uno que asumieron como Concejal, la preocupación con respecto a este recinto deportivo, y el loteo en sí que va a beneficiar también a varias familias del sector de Tapihue. Como comunicador, hace mucho tiempo que está yendo a la cancha de Tapihue, y era un anhelo de toda la comunidad en general de este logro tan importante que hoy se cierra de alguna u otra manera y que no puede dejar de pasar desapercibido, gracias a la gestión del Alcalde y a su equipo de trabajo donde como Concejal participan apoyando esta iniciativa.

Concejal Sr. Aranda, personalmente se siente muy contento por este comodato a la cancha y al Club Alianza Tapihue, es nacido y criado en Tapihue, es Tapihuano, jugó en la cancha por muchos años y en todo ese sector. Está contento con que la directiva hoy día esté presente, y más contento está porque se alarga el plazo a veinte años y ellos puedan postular hoy día a infraestructura. Comenta que, son pocos los lugares rurales que tienen canchas rurales y que hoy día la municipalidad le está entregando en comodato terrenos para mantener una tradición que es muy antigua que es el fútbol en las zonas rurales. Está feliz y contento también de poder participar en esto, agradece al Sr. Alcalde por su gestión con respecto a la compra de la cancha de Tapihue y los otros terrenos para ir mejorando el bien común de la gente del sector Tapihue. Por tanto, así como el Sr. Alcalde pidió un aplauso por Tapihue, ahora en lo personal también les pide a todos un aplauso por la hermosa tierra de Tapihual.

(Aplausos).

Concejala Sra. Ponce, señala que no hay que desmerecer que este sueño que hoy día es una realidad, es un sueño que don Raúl Ramírez y toda la gente de Tapihue tenían hace más de veinte años, y que gracias a esta administración, al orden, y a los recursos hoy día se pudo comprar la cancha. Y, hoy día se extiende el plazo tal como don Raúl Ramírez les solicitó comunicándose con todos ellos, viendo la posibilidad que como Concejales pudiesen extender el plazo, le dijeron que podría ser por veinte y también por un poco más. Así que, de todas maneras se puede ir renovando, por tanto felicita a don Raúl Ramírez por sus sueños, a la directiva y a toda la familia de Tapihue.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Raúl Ramírez.

Sr. Ramírez, señala que es un sueño de cuarenta años atrás que ha sido el sueño de Tapihue, y gracias ahora por este Concejo, al Alcalde que estuvo apoyando toda la idea de ellos, y pudo hacer un sueño realidad, y con Rodrigo Aranda, hermano del Concejal Aranda, están felices de poder seguir trabajando. Comenta que, siempre estuvieron atados a los bienes comuneros que nunca pudieron hacer nada, ni siquiera postular a un proyecto; entonces todo lo que se pudo hacer donde un tiempo fue el municipio que los apoyó, pero no se podía hacer nada más. Por tanto, este es un sueño, agradece al Sr. Alcalde, a todos los Concejales y a todos los que pusieron su granito de arena, están muy felices, y como dijo un día “si me muero, me muero tranquilo”.

(Aplausos)

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar en comodato gratuito y precario la cancha de fútbol y los camarines emplazados en el inmueble denominado Bien Común Especial Nº4 en el sector de Poza Oscura, Tapihue, en favor del Club Deportivo Alianza de Tapihue, R.U.T. Nº 72.424.200-6, por el plazo de 20 años. El inmueble corre inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, a fojas 664 Nº 772 en el Registro de Propiedad del año 2019 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie aproximada de 1,68 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, con Sitio 3 y Parcela 10-B; Oriente, con parte Sitio 3 y Parcela 10-B; Sur, con parte Parcela 10-B Sitios 4 y 5, ambos con camino proyectado de por medio; Poniente, con parte Sitios 4 y 5.

**ACUERDO Nº 3780:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, otorgar en comodato gratuito y precario la cancha de fútbol y los camarines emplazados en el inmueble denominado Bien Común Especial Nº4 en el sector de Poza Oscura, Tapihue, en favor del **Club Deportivo Alianza de Tapihue**, R.U.T. Nº 72.424.200-6, por el plazo de 20 años. El inmueble corre inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, a fojas 664 Nº 772 en el Registro de Propiedad del año 2019 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie aproximada de 1,68 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, con Sitio 3 y Parcela 10-B; Oriente, con parte Sitio 3 y Parcela 10-B; Sur, con parte Parcela 10-B Sitios 4 y 5, ambos con camino proyectado de por medio; Poniente, con parte Sitios 4 y 5.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Iván Durán P.

**9. VARIOS**

**9.1. Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de Dir. DIDECO (Memo Nº 385) para la Concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a Becas y Subvenciones Municipales.

**9.2. Alcalde: información Hospital San José de Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, señala que han tenido graves problemas en la atención de urgencia del hospital. Comenta que, como cuerpo colegiado del municipio, saben que la atención del hospital no es responsabilidad de la municipalidad de Casablanca; nuestra responsabilidad son las postas rurales las cuales están atendiendo y funcionando bien. Informa que, como municipio se atienden tres mil doscientas y tantas personas y en eso no tienen problemas. Pero, los que sufren en la comunidad de Casablanca por una mala atención que tienen en el hospital especialmente en urgencia, y mala porque faltan recursos, porque en muchos casos no todos los funcionarios atienden con el cariño y preocupación que debieran atender a las personas de Casablanca. Informa que, tuvo una reunión hace un par de semanas atrás con El Consejo Local de Salud, con la directora del hospital, donde fue como una forma de la gente de botar la rabia que tenía, y de verdad que fue una reunión no agresiva sino que triste. Triste, en el sentido de las experiencias que había tenido cada una de las personas que había sido atendida en el hospital, tuvieron un problema de una señora que terminó muriendo, otra persona que terminó teniendo su guagua en la casa, y eso significa que hay un problema de atención en nuestra comuna. Informa que, ha estado viendo tanto con nuestra gente de finanzas como de Desarrollo Comunitario, ver en qué posibilidad el municipio puede ir en apoyo de una mejor atención en urgencia. Y, están viendo, en principio existiría la posibilidad de poder apoyarla con un doctor en los períodos en que, según las conversaciones que tuvieron con el Concejal Aranda y la Concejala Ponce en su minuto con respecto a de lunes a viernes de las 18:00 horas a las 22:00 horas, y el fin de semana y festivos ocho horas de atención completo.

Concejal Sr. Aranda, agrega que desde las 14 a las 22:00 horas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que esto se está revisando para poder ir en ayuda, y esto durante lo que les queda de junio, julio y agosto, ya que son los meses en que hay más problemas de enfermedades respiratorias, de adultos mayores, y que hay mayor cantidad de gente que va a las urgencias. Por tanto, informa al Concejo que están trabajando en eso, agradece a los dos Concejales que han estado preocupados especialmente por este problema, sabe que todos tienen una preocupación pero las reuniones las tuvieron con dichos Concejales.

**9.3. Alcalde: informa suspensión recorrido bus escolar**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy se decidió no mandar el bus que lleva a los alumnos que estudian fuera de Casablanca, porque el municipio tiene un bus que en las mañana lleva alumnos que estudian en Valparaíso, porque tuvieron susto de que pudiera terminar en malas condiciones nuestro bus por el paro de profesores, por la marcha de profesores que se dijo que se iba a tomar la carretera la Ruta 68 y no iban a poder entrar. Informa que, en Casablanca están todos los colegios funcionando, salvo el Liceo y la escuela Manuel Bravo Reyes, el resto de los colegios están funcionando de los municipales y también los otros. En lo personal ha tomado una actitud de que no se les va a aceptar a los profesores el cambio de no haber hecho clases ahora para recuperarlas después; porque ese tema de que van a recuperar las clases después nunca ha sido así, nunca se han recuperado las clases, y los profesores siempre las han perdido. Y, es por eso que la postura del municipio es que, profesor que no trabaja, profesor que se le descuenta el día; además que ellos quieren recuperar las clases después del 16 o 18 de diciembre, y los niños ya están fuera de clases porque están preparando la PSU. Por tanto, quiere que el Concejo sepa que este Alcalde no está de acuerdo con las movilizaciones, no pueden esperar que, después de todo el esfuerzo que han hecho por recuperar el nombre del Liceo, porque gente de otras comunas venga a estudiar a Casablanca, les den el mal ejemplo de no tener clases. Cree que, los países se construyen estudiando, esforzándose, y ve que ya es el colmo del Colegio de Profesores que se toma de lo que sea para no hacer clases; pero le encantaría que el Colegio de Profesores hiciera las marchas los días sábados o los días domingos, pero que no dejen a nuestros niños sin clases, esa es la postura de este municipio. Informa que, recibió una carta del colegio de Profesores, no él sino que subió, diciendo que la postura del Alcalde era totalitaria, que era muy fuerte. Señala que, la postura de este municipio es por el avance de nuestros niños, y nuestros niños van a poder avanzar, y tener un resultado equivalente cuando estudien y vayan a clases, eso es lo básico.

**9.4. Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que están en sintonía efectivamente con el problema de salud que hay hoy día en el hospital, y esto a raíz justamente de la conversaciones que han tenido con algunos pacientes, y revisando las medidas que ha tomado el Ministerio de Salud específicamente el Servicio de Salud, y por ello también trae una propuesta, la cual procede a dar lectura: “Debido a los múltiples reclamos que se tiene por parte de la comunidad en relación a la mala calidad de atención, tiempo de espera en servicio de urgencia, falta de resolutividad, escases de médicos en el hospital Casablanca, solicito si tiene a bien invitar hasta este Concejo Municipal al Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, junto a la Directora del Hospital San José para saber cómo van a enfrentar estos problemas y qué medidas van a tomar para enfrentar el invierno. Y, si es posible hacer alguna contratación de refuerzo de médicos y profesionales de Salud como sí se ha hecho en otros hospitales de la región.” (Por ejemplo, en el Hospital Dr. Gustavo Fricke ya se hizo una medida al respecto).

**9.5. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una solicitud para la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Obras Municipales, solicita ir a ver el área verde que se construyó en el sector del pasaje 9 de la Villa Santa Bárbara, para que se tomen las medidas para remover las bancas que están continuas, o muros de una propiedad privada, lo que permite que delincuentes suban y escalen el muro de esta propiedad, y es así como la vecina (deja el nombre y teléfono) ya ha sido víctima de un tercer robo, lo más grave aún es que ella vive sola con su hija, y esto se ha producido incluso estando ella dentro de la vivienda. Además, se saben que ese sector es tráfico y consumo de droga, están a la orden del día incluso en lo personal fue testigo de aquello.

**9.6. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en el mismo ámbito de seguridad, solicita a la Dirección de Seguridad que pueda contemplar la instalación de cámaras pero en el sector de Arturo Prat con Villa San José María. Lo anterior, también es a pedido de vecinos del sector, ya que el tráfico de droga ahí está a la orden del día.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que la presidenta de la JJ.VV. había solicitado en la subvención municipal instalación de cámaras para el sector.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, hay una carta adjunta que la vecina víctima de este robo había hecho llegar una carta al municipio en el año 2018.

Alcalde Sr Martínez, al respecto, comenta que desagraciadamente cuando arregla las áreas verdes, cuando trata de que los vecinos tengan una mejor calidad de vida, inicialmente se piensa de buena fe que se va a sentar una persona a leer el diario, a leer un libro, a jugar con sus niños, a tener un espacio agradable. Pero, hay que empezar a pensar de otra forma “voy a poner este banco aquí, adónde pueden entrar a robar, voy a poner estos juegos acá, se puede transformar en un lugar adonde los chiquillos se pongan a fumar pito”. Entonces, finalmente se trata de arreglar espacios para que la gente los use y los aproveche, y finalmente se transforma en que… Pero, se solicitará lo mencionado por la Concejala Srta. Ordóñez.

**9.7. Comentario: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, como lo mencionó el Sr. Alcalde y la Concejala Srta. Ordóñez, efectivamente el problema que está afectando al servicio de urgencia es importante en nuestra comuna, es un problema también a nivel nacional. Pero, ellos se tienen que hacer cargo de nuestra comuna, de nuestros pacientes, de nuestros usuarios, de nuestra gente, y también preocuparse de los funcionarios que son los que prestan la atención en este caso en salud, hay que preocuparse de todo el entorno. Dicho esto, como el Sr. Alcalde lo mencionó, tuvieron reunión con la comunidad en el hospital de Casablanca para acoger y recepcionar sus demandas; también han tenido reunión con la directora y con el Alcalde que los ha recibido en la municipalidad. Agrega que, como dirigente gremial y como Concejal ha tenido reuniones con el Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, y han logrado reducir algunas solicitudes que había sobre el servicio de urgencia que era reducir en diecisiete millones las horas extraordinarias del servicio de urgencia del hospital de Casablanca, lo que aún iba a ahondar más esta crisis de salud de nuestro hospital. Se hicieron gestiones que hizo el Sr. Alcalde, ellos como Concejales y como dirigentes gremiales, y por lo menos eso no se va a hacer. Sin embargo, creen hoy día, que debido al aumento de la influenza, la cantidad de personas que han fallecido que no son crónicos, que son un grupo de personas jóvenes que hoy día son las que están falleciendo por la influenza, porque un grupo de crónico y los menores de un año, las embarazadas, los pacientes que tienen algún grado de enfermedad inmunodepresora, están siendo vacunadas, por lo tanto no tienen ese riesgo. Y, es así que las consultas en el servicio de urgencia están aumentando, la urgencia y el grado de gravedad que ingresan los pacientes hoy día, no permiten que el médico vaya en una frecuencia, sino que tiene que estar con los pacientes mucho mas rato. Respecto a las reuniones que han sostenido con el Sr. Alcalde, de alguna manera quiere formalizar eso a través de un oficio de la siguiente forma. “Oficio Nº 20: tiempo de espera del servicio de urgencia, mejora de la atención y tiempo de espera. Por su intermedio la presente le solicito como municipalidad de Casablanca, y de acuerdo a sus atribuciones y facultades como Alcalde, pueda contemplar la contratación de un médico general que pueda apoyar la atención al servicio de urgencia del hospital de Casablanca, en los meses de junio, julio, y agosto de 2019 en los horarios y días que se indican. Días de semana: de 20:00 a 22:00 horas; fin de semana festivo y feriado desde las 14:00 a las 22:00 horas. Como es de conocimiento público el servicio de urgencia está colapsado, y mantendrá esta condición por el aumento de la demanda por atención en invierno; además como antecedente hay un aumento de influenza por el virus H1 N1 a nivel nacional situación que se agrava en los meses de esta estación.”

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la reunión que tuvieron con la comunidad, les expresó que iban a estudiar si había alguna posibilidad. Para esto, necesitarán primero que todo, plata para contratar al doctor, y como el dinero lo tiene el municipio, habrá que hacer un ajuste presupuestario para ingresar estos recursos a Dideco. En segundo lugar, Dideco tendrá que hacer un programa lo cual ya lo averiguaron y lo podrán hacer. En tercer lugar, harán un convenio con el hospital ya que no quieren ser responsables como municipio por un mal accionar del doctor que contratarán, sino que el responsable sea el hospital, y en esas condiciones están avanzando.

Concejala Sra. Ponce, respecto a todo lo que hoy lo aqueja en el tema del hospital urgencia, la verdad que simplemente complementar con todas las reuniones que han tenido también con la directora Andrea y con el Sr. Alcalde. Por tanto, ante todo, agradece la disposición del Sr. Alcalde, y aquí cualquier esfuerzo que haga el municipio, hoy día tienen el avance también del nuevo hospital, es muy importante que vaya de la mano tal como lo dijo el Sr. Alcalde, con el buen trato y la buena atención, porque o si no ningún esfuerzo de tener dos o tres médicos va a servir. Comenta que, es lo mismo que hoy día pasa con el Colegio de Profesores, los maestros, hoy día la mayoría de los colegios están funcionando en nuestra comuna, y necesitan gente de vocación en nuestra comuna para poder seguir avanzando.

**9.8. Información: Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que tiene una solicitud, que han tenido bastantes reuniones con vecinos de Mundo Nuevo, quienes están agradecidos ya que se está gestionando el tema del arreglo del camino, específicamente lo que llaman el “callejón del tío Willy”. Agrega que, tiene un listado de firmas debido a la seguidilla de robos cercanos al callejón, también se sienten muy inseguros en sus hogares, de hecho hicieron llegar esta solicitud al Sr. Alcalde. Por tanto, quieren ver la posibilidad de que el callejón tenga luminarias, si pudiese gestionar y acceder a esta petición tal como lo hicieron también en una reunión en Paso Hondo donde se logró colocar las luminarias, también colocar algunas en el sector rural de Mundo Nuevo. Hace entrega al Sr. Secretario Municipal, el listado de las firmas de la solicitud a esta petición.

**9.9. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, como bien lo dijo la Concejala Ordóñez, en sintonía con el tema de salud, cree que toda la mesa está preocupada y todo el Concejo en pleno de lo que está aconteciendo, y ojalá vengan las medidas pronto por el bien de la comunidad.

**9.10. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que hoy el Sr. Alcalde ha hablado de una cantidad de dinero muy importante, que muchas veces pasa desapercibido el tema de los ajustes presupuestarios, y esto va en relación con la buena gestión administrativa que ha hecho el Sr. Alcalde a lo largo de todos estos años; porque hablan de proyectos de inversión, pero todo eso va de la mano con el dinero, y sobre todo con el aporte municipal que se ejecuta. Hoy han aprobado ajustes presupuestarios que tienen relación con temas muy importantes: alumbrado público, la mantención vial urbana, el mejoramiento de la cancha Santa Bárbara un presupuesto de trescientos millones de pesos que viene muy bien para el entorno cuando hablan de temas de seguridad para ese sector. Como comunicador deportivo, muchas veces estuvo sábado tras sábado visitando los amigos de la rayuela, para el sector de Lo Orozco también una inversión importante un presupuesto de ochenta millones para su cancha de rayuela que han andado en los últimos años de tumbo en tumbo cambiándose de diferentes lugares, además no deben olvidarse que tienen campeones nacionales de rayuela en nuestra comuna. También algo súper importante que tiene relación con nuestra plaza que en el presupuesto viene indicado juegos infantiles, lo cual es muy importante ya que el Sr. Alcalde hace unos Concejos atrás les indicó que venían en los ajustes presupuestarios, también para la gente de La Viñilla. En lo que tiene relación también a la posta rural de El Batro donde vienen arreglos súper importantes que pese a la lejanía ven a través de las redes sociales que nuestros vecinos están conectados con ellos y su preocupación al respecto. Lo que tiene relación también a la localidad de Quintay, que también está muy alejada pero la preocupación también siempre ha sido muy importante por parte del Sr. Alcalde con relacional carpeteo que se va a hacer en el acceso a la Playa Grande. Y, si hablan de arreglos viales, no pueden estar ajenos a lo que aprobaron la semana anterior, que es la segunda etapa del trayecto de Av. Alejandro Galaz. Por tanto, cree que es súper importante destacarlo en esta mesa hoy de la gestión administrativa del Sr. Alcalde, porque básicamente todo lo que han aprobado en el día de hoy es simplemente debido a la buena gestión económica que el Alcalde ha realizado en el municipio a lo largo de los años, y que en el último tiempo a través de esta mesa de Concejo, se siente muy orgulloso de lo que ha avanzado Casablanca.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:54 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL